

# H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

## ADMINISTRACIÓN 2015-2018



"Orden y una Nueva Historia"

Jilotlán de los Dolores, Jalisco, a 28 de septiembre de 2018.

Oficio No: 631/OP/ADMIN/2015-2018.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

**C. URIEL MENDOZA GARCÍA.**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**  
**MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JAL.**  
**P R E S E N T E.**

El que suscribe **Ing. Juan Carlos Miranda Ceja**, Director de Obras Públicas, de este H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jalisco; por este conducto aprovecho el medio para dar contestación al oficio No. 876/UTI/ADMIN/2015-2018 hago de su conocimiento que en esta oficina de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, de momento no se realizó ningún trámite para licencia de construcción de Fraccionamiento, en los meses de julio, agosto y septiembre del año 2018.

Sin otro particular por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario al respecto.

### ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

**ING. JUAN CARLOS MIRANDA CEJA**  
Director de Obras Públicas



**RECIBIDO**

28-09-2018  
*[Firma manuscrita]*

C.c.p. Archivo.